

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 19 de febrero de 2014

Señor
Fernando Coloma
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: HECHO ESENCIAL-

De mi consideración:

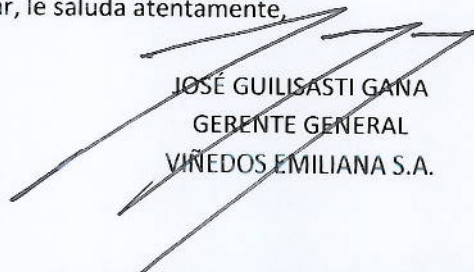
En virtud de lo establecido en el artículo 9º y 10º de la Ley 18.045 y en el Título XVI de la Ley 18.046, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En el marco de la operación con partes relacionadas consistente en la constitución de la sociedad Wine Packaging & Logistic S.A., en conjunto con la sociedad relacionada Industria Corchera S.A. para la implementación y explotación de una planta de embotellado, informada como hecho esencial con fecha 31 de julio de 2012, se celebró un contrato de promesa de compraventa entre Viñedos Emiliana S.A. y Frutícola Viconto S.A., en virtud del cual la primera vendería a la segunda un número de acciones que representen el 9,99% del capital suscrito y pagado de Wine Packaging & Logistic S.A. a cambio de que Frutícola Viconto S.A. vendiera Wine Packaging & Logistic S.A. el predio de su propiedad para la construcción de la planta antes mencionada.

Atendido un cambio de circunstancias y el acercamiento de posiciones por las partes involucradas, el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., en su sesión de 3 de diciembre de 2013, encomendó al Gerente General proponer a Frutícola Viconto S.A. la resciliación del contrato de promesa de compraventa de acciones prometido.

El día de hoy, el Directorio de Frutícola Viconto S.A. ha aceptado los términos propuestos por el Gerente general de Viñedos Emiliana S.A. y por parte de Wine Packaging & Logistics S.A., dejándose, por tanto, sin efecto, a partir del día de hoy, el contrato de promesa de compraventa sobre las acciones de Wine Packaging & Logistics S.A. celebrado entre Viñedos Emiliana S.A. y Frutícola Viconto S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JOSÉ GUILISASTI GANA
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores